

1000

5000000

Selle components
10-01-13

1000000

1000000

M DEL BLOQUE		M DEL PISO		M DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300

Asesor
ROPERIA BONES Sosa OVIDIO

1304255 30-8

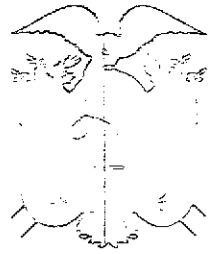
4

22/12/12

[Faint handwritten notes on the left margin]

2290207

Silla
2012



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Otorgada por: LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON, HEREDERA
DE LA CAUSANTE SEÑORA CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA DE JAMES

A favor de: EL SEÑOR JOSE OVIDIO MOREIRA PRIONES

No. 7598

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD\$3.681,15

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 27 de Diciembre del 2012

NUMERO: SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (7598)

1/10468

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS
ESTEROS DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA LUISA
CLEMENCIA JAMED CALDERON, HEREDERA DE LA CAUSANTE SEÑORA
CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA DE JAMED.- A FAVOR DEL
SEÑOR JOSE OVIDIO MOREIRA BRIONES.-

LA CUANTIA ES DE USD \$3.681,15

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día jueves veintisiete de diciembre de dos mil doce, ante
mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera
Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, de estado civil casada,
por sus propios derechos, y en su calidad de Heredera de
la causante señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA DE
JAMED; y, por otra parte el señor JOSE OVIDIO MOREIRA
BRIONES, de estado civil casado con la señora Aura Narcisca
Cedeño, por sus propios derechos.- Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con
domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados
para contratar y obligarse, a quienes de conocerles

personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa de derechos y acciones por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamará simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor JOSE OVIDIO MOREIRA BRIONES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quienes se les llamará simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La Vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión.

ubicado en las inmediaciones del campo de aviación,
~~perteneciente a la Parroquia urbana Tarqui, del cantón~~
Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel
Calderón Moreira de Jamed, con pleno consentimiento de su
cónyuge señor Felipe Jamed Jassen, y con dinero de su
exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe, por
compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi,
mediante escritura pública otorgada por el Notario Primero
del cantón Manta, el veintiséis de Mayo de mil novecientos
cuarenta y nueve e inscrita en el Registro de la propiedad
de Manta, el primero de junio del mismo año de mil
novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente
convertida en lo que se denomina Lotización Costa Azul, la
misma que se encuentra aprobada debidamente por el
Departamento Técnico Municipal correspondiente.- b) la
Lotización Costa Azul, se encuentra debidamente aprobada
por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de
Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura
pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a
la planificación correspondiente constaba de setenta y
ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A"
hasta "Z", con sus respectivas áreas verdes. X

Posteriormente la Lotización fue objeto de una invasión por lo que tuvo que ser reubicada de acuerdo con el informe del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Consejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete, Acta No. 21, en la que se resuelve reubicar la Lotización Costa Azul de conformidad con la planificación aprobada por la I. Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas de la Letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR", más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etc.; c) Con fecha tres de Diciembre de mil novecientos ochenta en la Notaría Primera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos de las manzanas "O", "E" y "J" de la Lotización Costa Azul de la ciudad de Manta, y su posterior inscripción en el registro de la Propiedad del mismo cantón Manta, el día miércoles catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno, folio número treinta y cinco R.G. número cuarenta y nueve; d) A la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón

Moreira de Jamed, ha fallecido tal como justifica con el Acta de Defunción que se acompaña a la presente como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora Luisa Jamed Calderón, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la causante Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor JOSE OVIDIO MOREIRA BRIONES, los derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, en la manzana "P", lote número NUEVE, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con avenida dos; POR ATRÁS, con diez metros sesenta y siete centímetros y lindera con lote número ocho; POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros y lindera con lote número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y lindera con pasaje peatonal; con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CERO CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- Sin reservar ni limitaciones.

de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de los compradores el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- CUARTA: El precio convenido mutuamente por las partes es la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 15/100 DOLARES AMERICANOS que la vendedora declara haberlos recibido oportunamente.- QUINTA: CLAUSULA UNICA.- Se prohíbe expresamente al comprador que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruido, o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe al comprador construya o instales chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc., que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondiente.- SEXTA: SANEAMIENTO.- La Vendedora, declara que los derechos y acciones que se transfieren

sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa de derechos y acciones serán de cuenta del comprador.- OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- NOVENA: AUTORIZACION.- La vendedora autoriza expresamente a los compradores para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Luis López Garay, con matrícula número quinientos setenta y tres del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan X

queda elevada a escritura pública con todo el valor legal,
y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus
partes, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la
notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe.- ✕

Luisa de Jarama
LUISA CLEMENCIA JAMÉ CALDERÓN
C.C. No. 130038452-4

Jose Ovidio
JOSE OVIDIO MOREIRA BRIONES
C.C. No. 130425530-8

V. H. P. S. V.
LA NOTARIA ENCARGADA
Alta Viola Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

CIUDADANIA 130425530-8
MOREIRA BRIONES JOSE OVIDIO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
10 FEBRERO 1962
001- 0021 00159 M
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 1962



EQUATORIANA****
CASADO CEDEÑO AURA MARCELA
PRIMARIA ENDELEMO
ALFONSO MOREIRA
MARIA BEATRIZ BRIONES
MANABI 21/02/2010
22/08/2024


Jose Ovidio

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECCIONAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

296-0021 NÚMERO
1304255308 CÉDULA

MOREIRA BRIONES JOSE OVIDIO

MANABI SANTA ANA
PROVINCIA SANTA ANA
SANTA ANA ZONA PARROQUIA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

TUSD-1-25

Nº 37604

AUTORIZACION

Nº 837-2789

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JOSE OVIDIO MOREIRA BRIONES**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 9, Manzana "P", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,67m. – Avenida 2

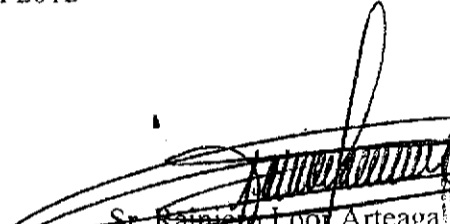

Atrás: 10,67m. – Lote # 8

Costado derecho: 15,00m. – Lote # 10

Costado izquierdo: 15,00m. – Pasaje peatonal

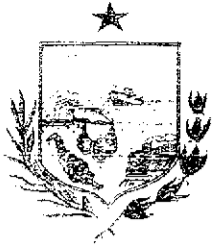
Área total: 160,05m².

Manta, Diciembre 06 del 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 54770

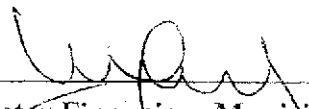
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANOS} ~~SOLAR~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-P LT.19 AVALÚO COMERCIAL PTE. cuyo \$3681.15 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 15/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 27 de DICIEMBRE 2012



ELABORADO: MA. JOSE PARRAMA M


Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000114703

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
la escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la toquia LOS ESTEROS		2-24-02-09-000	160,05	3681,15	51599	114703

12/27/2012 10:24

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
384524	JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT.COSTA AZUL MZ -P LT-9	Impuesto principal	36,81
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47,85
	MOREIRA BRIONES JOSE OVIDIO	NA	VALOR PAGADO	47,85
			SALDO	0,00

12/27/2012 10:24 VLADIMIR LEON

VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98981
ESPECIFICACIONES
TSD-1-25

Nº 098981

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9506

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-24-02-09-000

Ubicado en: LOT.COSTA AZUL MZ -P LT-9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,05 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300384524	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3681,15
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3681,15</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrn

Director d: Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

36,81
11,04
47,85

Impreso por: MARIS REYES 26/12/2012 16:35:16



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232711

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1300384524001
NOMBRES :
SOCIAL: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA
DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ- P LT. 9

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 232178
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/12/2012 15:59:34

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

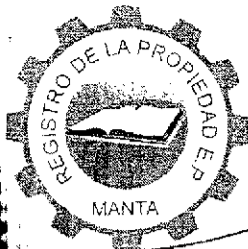
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

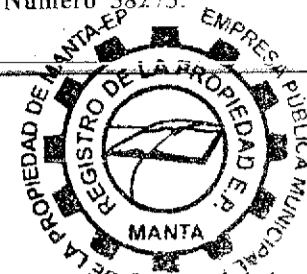
38273



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38273:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de diciembre de 2012
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA P. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,67m y avenida 2, POR ATRAS, 10,67m lote numero 8, COSTADO DERECHO, 15,00m, lote numero 10. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m Pasaje peatonal, con una area total de
1 6 0 , 0 5 m 2
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	312 25/01/2006	3.726
Sentencia	Posesión Efectiva	16 24/02/2010	204
Compra Venta	Resciliación de Compraventa	1.732 04/07/2012	32.592

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de c6libre

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 38273

Página: 1 de 1

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

5 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-

E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul

Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada

el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social,

lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13,

14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

9 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001



Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 25 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.726 - Folio Final: 3.736
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 473
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul" signado manzana P, lotes seis, siete, ocho, nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Comprador	13-07569283	Vera Serrano Carlos Andres	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

6 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 213
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 991
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarquí Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No.

2 3 4 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: Compra Venta No.Inscripción: 44 Fec. Inscripción: 01-jun-1949 Folio Inicial: 23 Folio final: 23

Resciliación de Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2012
 Tomo: 73 Folio Inicial: 32.592 - Folio Final: 32.600
 Número de Inscripción: 1.732 Número de Repertorio: 3.807
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de mayo de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RESCILIACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Resciliante	80-0000000058854	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta
Resciliante	13-07569283	Vera Serrano Carlos Andres	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	25-ene-2006	3726	3736

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:39 del jueves, 20 de diciembre de 2012

A petición de: *Ag. Irma Anchunda Anchunda*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

D. X.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 79313

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMÉD CALDERÓN LUISA CLEMENCIA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

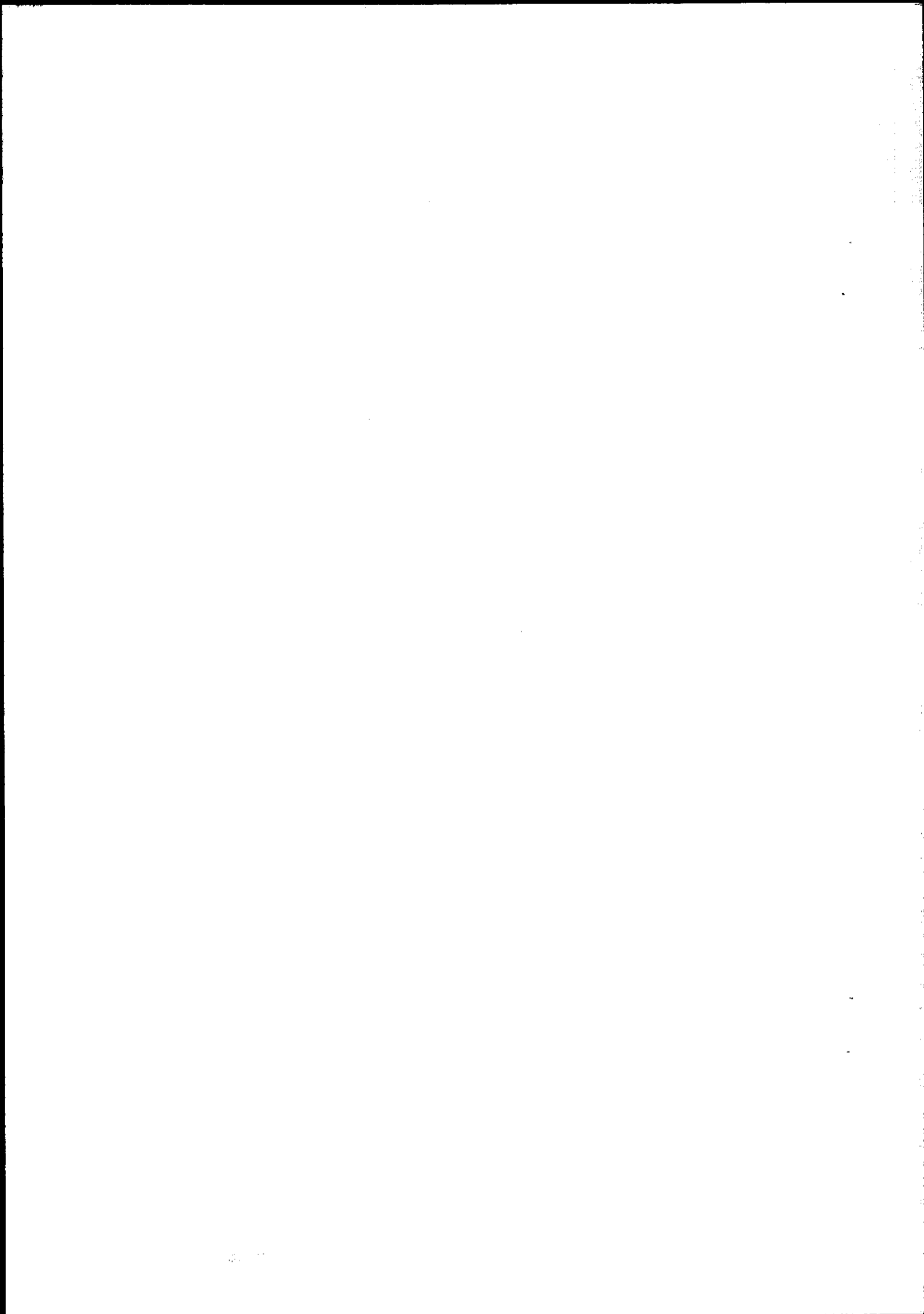
Manta, _____ de _____ de 20____
27 diciembre _12

VALIDA PARA LA CLAVE
2240209000 LOT.COSTA AZUL MZ -P LT-9
Manta, veinte y siete de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Matías García
TESORERO MUNICIPAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En GUAYACIL

Tomo 18

Pag. 78

Acta 6910

OCTUBRE del dos mil

DOS provincia de

GUAYAS

DOCE

de hoy día El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibe

de la presente acta de inscripcion de la defuncion de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO EMENIA ISABEL CALDERON MOREIRA

sexo:

FEMENINO

Estado CIVIL

Edad 94 años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON

NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: MARIA MOREIRA

Lugar del fallecimiento: MANABITA - MANABI

del dos mil

DOS

Fecha: ONCE

OCTUBRE

El cónyuge sobreviviente se llama

Consue de su muerte

FALLA HULLIORGANICA

INSUFICIENCIA RENAL

Solicitó esta inscripcion: VINICIO LUIS SERIANO JAVED

ANEMIA AGUDA

de Identidad N° 1303577991

domicilio en

K04.2 1/2 VIA SAMBORONDON

con Cédula

OBSECUACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300385208 CERTIFICA LA DEFUNCION ET.

DR. ROSEN CAMACHO

JEFES DE REGISTRO CIVIL

GUAYAS

Hediz Javed

CEL: 09 95 45 45 45

FIRMAS:

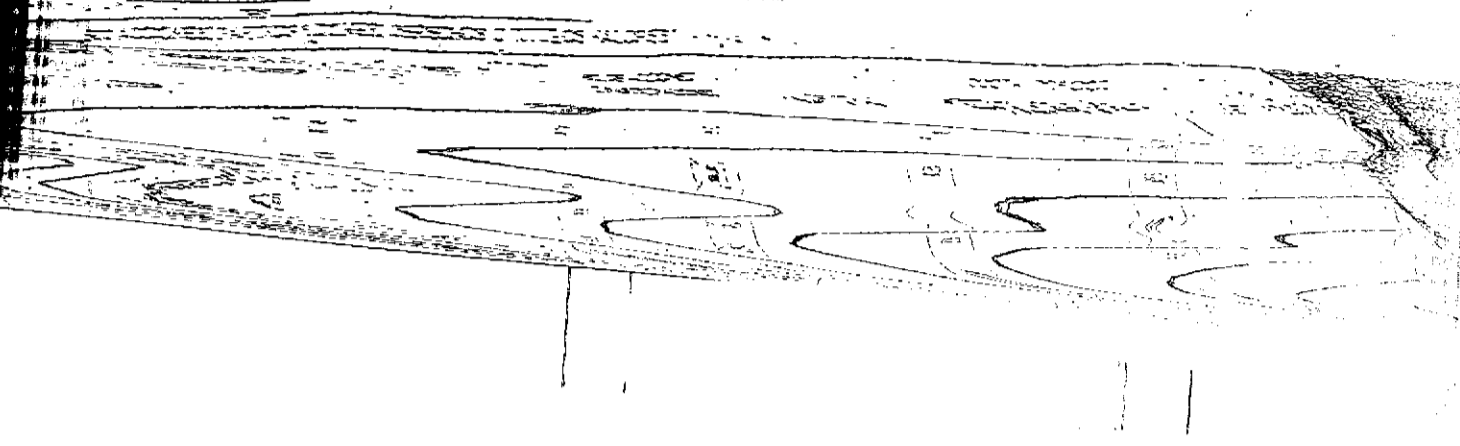
Vinicio Javed

Hediz Javed

VALOR TOTAL	CUOTA POR CEN	VALOR IMPORTE
MONEDA NACIONAL	VERDADERA LEGAL DONADA	
100	100	100
200	200	200
300	300	300
400	400	400
500	500	500
600	600	600
700	700	700
800	800	800
900	900	900
1000	1000	1000

EMERGENCY

PLAN



DECLARACION DE IMPUESTO SOBRE HEREDENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 0002799

RESOLUCIÓN N° 2224

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE: 130038424001

202 APELLIDO Y NOMBRES COMPLETOS: JAMES CALDERON BUITA

203 PARROQUIA: MARIPE

204 CALLE PRINCIPAL: BARRIO MARIPE

205 NUMERO: 5/8

206 INTERSECCION: S/N

207 TELEFONO: 00000000

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

208 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE:

209 APELLIDO Y NOMBRES COMPLETOS:

210 PARROQUIA:

211 CALLE PRINCIPAL:

212 NUMERO:

213 INTERSECCION:

214 TELEFONO:

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

215 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE):

216 APELLIDO Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): CALDERON MOREIRA CALDERON

217 ESTADO CIVIL:

218 VAL HEREDEROS:

219 VAL LEGATARIOS:

220 VAL TESTAMENTO:

221 FECHA DE FALLECIMIENTO:

222 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO:

223 TIPO SUCESION:

224 DENOMINACION SUCESION:

VALORES		VALOR ECONOMICO TOTAL	
225	VALORES	226	VALOR ECONOMICO TOTAL
227	VALORES	228	VALOR ECONOMICO TOTAL
229	VALORES	230	VALOR ECONOMICO TOTAL
231	VALORES	232	VALOR ECONOMICO TOTAL
233	VALORES	234	VALOR ECONOMICO TOTAL
235	VALORES	236	VALOR ECONOMICO TOTAL
237	VALORES	238	VALOR ECONOMICO TOTAL
239	VALORES	240	VALOR ECONOMICO TOTAL
241	VALORES	242	VALOR ECONOMICO TOTAL
243	VALORES	244	VALOR ECONOMICO TOTAL
245	VALORES	246	VALOR ECONOMICO TOTAL
247	VALORES	248	VALOR ECONOMICO TOTAL
249	VALORES	250	VALOR ECONOMICO TOTAL
251	VALORES	252	VALOR ECONOMICO TOTAL
253	VALORES	254	VALOR ECONOMICO TOTAL
255	VALORES	256	VALOR ECONOMICO TOTAL
257	VALORES	258	VALOR ECONOMICO TOTAL
259	VALORES	260	VALOR ECONOMICO TOTAL
261	VALORES	262	VALOR ECONOMICO TOTAL
263	VALORES	264	VALOR ECONOMICO TOTAL
265	VALORES	266	VALOR ECONOMICO TOTAL
267	VALORES	268	VALOR ECONOMICO TOTAL
269	VALORES	270	VALOR ECONOMICO TOTAL
271	VALORES	272	VALOR ECONOMICO TOTAL
273	VALORES	274	VALOR ECONOMICO TOTAL
275	VALORES	276	VALOR ECONOMICO TOTAL
277	VALORES	278	VALOR ECONOMICO TOTAL
279	VALORES	280	VALOR ECONOMICO TOTAL
281	VALORES	282	VALOR ECONOMICO TOTAL
283	VALORES	284	VALOR ECONOMICO TOTAL
285	VALORES	286	VALOR ECONOMICO TOTAL
287	VALORES	288	VALOR ECONOMICO TOTAL
289	VALORES	290	VALOR ECONOMICO TOTAL
291	VALORES	292	VALOR ECONOMICO TOTAL
293	VALORES	294	VALOR ECONOMICO TOTAL
295	VALORES	296	VALOR ECONOMICO TOTAL
297	VALORES	298	VALOR ECONOMICO TOTAL
299	VALORES	300	VALOR ECONOMICO TOTAL

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

301 VALORES

302 VALORES

303 VALORES

304 VALORES

305 VALORES

306 VALORES

307 VALORES

308 VALORES

309 VALORES

310 VALORES

311 VALORES

312 VALORES

313 VALORES

314 VALORES

315 VALORES

316 VALORES

317 VALORES

318 VALORES

319 VALORES

320 VALORES

321 VALORES

322 VALORES

323 VALORES

324 VALORES

325 VALORES

326 VALORES

327 VALORES

328 VALORES

329 VALORES

330 VALORES

331 VALORES

332 VALORES

333 VALORES

334 VALORES

335 VALORES

336 VALORES

337 VALORES

338 VALORES

339 VALORES

340 VALORES

341 VALORES

342 VALORES

343 VALORES

344 VALORES

345 VALORES

346 VALORES

347 VALORES

348 VALORES

349 VALORES

350 VALORES

351 VALORES

352 VALORES

353 VALORES

354 VALORES

355 VALORES

356 VALORES

357 VALORES

358 VALORES

359 VALORES

360 VALORES

361 VALORES

362 VALORES

363 VALORES

364 VALORES

365 VALORES

366 VALORES

367 VALORES

368 VALORES

369 VALORES

370 VALORES

371 VALORES

372 VALORES

373 VALORES

374 VALORES

375 VALORES

376 VALORES

377 VALORES

378 VALORES

379 VALORES

380 VALORES

381 VALORES

382 VALORES

383 VALORES

384 VALORES

385 VALORES

386 VALORES

387 VALORES

388 VALORES

389 VALORES

390 VALORES

391 VALORES

392 VALORES

393 VALORES

394 VALORES

395 VALORES

396 VALORES

397 VALORES

398 VALORES

399 VALORES

400 VALORES

401 VALORES

402 VALORES

403 VALORES

404 VALORES

405 VALORES

406 VALORES

407 VALORES

408 VALORES

409 VALORES

410 VALORES

411 VALORES

412 VALORES

413 VALORES

414 VALORES

415 VALORES

416 VALORES

417 VALORES

418 VALORES

419 VALORES

420 VALORES

421 VALORES

422 VALORES

423 VALORES

424 VALORES

425 VALORES

426 VALORES

427 VALORES

428 VALORES

429 VALORES

430 VALORES

431 VALORES

432 VALORES

433 VALORES

434 VALORES

435 VALORES

436 VALORES

437 VALORES

438 VALORES

439 VALORES

440 VALORES

441 VALORES

442 VALORES

443 VALORES

444 VALORES

445 VALORES

446 VALORES

447 VALORES

448 VALORES

449 VALORES

450 VALORES

451 VALORES

452 VALORES

453 VALORES

454 VALORES

455 VALORES

456 VALORES

457 VALORES

458 VALORES

459 VALORES

460 VALORES

461 VALORES

462 VALORES

463 VALORES

464 VALORES

465 VALORES

466 VALORES

467 VALORES

468 VALORES

469 VALORES

470 VALORES

471 VALORES

472 VALORES

473 VALORES

474 VALORES

475 VALORES

476 VALORES

477 VALORES

478 VALORES

479 VALORES

480 VALORES

481 VALORES

482 VALORES

483 VALORES

484 VALORES

485 VALORES

486 VALORES

487 VALORES

488 VALORES

489 VALORES

490 VALORES

491 VALORES

492 VALORES

493 VALORES

494 VALORES

495 VALORES

496 VALORES

497 VALORES

498 VALORES

499 VALORES

500 VALORES

501 VALORES

502 VALORES

503 VALORES

504 VALORES

505 VALORES

506 VALORES

507 VALORES

508 VALORES

509 VALORES

510 VALORES

511 VALORES

512 VALORES

513 VALORES

514 VALORES

515 VALORES

516 VALORES

517 VALORES

518 VALORES

519 VALORES

520 VALORES

521 VALORES

522 VALORES

523 VALORES

524 VALORES

525 VALORES

526 VALORES

527 VALORES

528 VALORES

529 VALORES

530 VALORES

531 VALORES

532 VALORES

533 VALORES

534 VALORES

535 VALORES

536 VALORES

537 VALORES

538 VALORES

539 VALORES

540 VALORES

541 VALORES

542 VALORES

543 VALORES

544 VALORES

545 VALORES

546 VALORES

547 VALORES

548 VALORES

549 VALORES

550 VALORES

551 VALORES

552 VALORES

553 VALORES

554 VALORES

555 VALORES

556 VALORES

557 VALORES

558 VALORES

559 VALORES

560 VALORES

561 VALORES

562 VALORES

563 VALORES

564 VALORES

565 VALORES

566 VALORES

567 VALORES

568 VALORES

569 VALORES

570 VALORES

571 VALORES

572 VALORES

573 VALORES

574 VALORES

575 VALORES

576 VALORES

577 VALORES

578 VALORES

579 VALORES

580 VALORES

581 VALORES

582 VALORES

583 VALORES

584 VALORES

585 VALORES

586 VALORES

587 VALORES

588 VALORES

589 VALORES

590 VALORES

591 VALORES

592 VALORES

593 VALORES

594 VALORES

595 VALORES

596 VALORES

597 VALORES

598 VALORES

599 VALORES

600 VALORES

601 VALORES

602 VALORES

603 VALORES

604 VALORES

605 VALORES

606 VALORES

607 VALORES

608 VALORES

609 VALORES

610 VALORES

611 VALORES

612 VALORES

613 VALORES

614 VALORES

615 VALORES

616 VALORES

617 VALORES

618 VALORES

619 VALORES

620 VALORES

621 VALORES

622 VALORES

623 VALORES

624 VALORES

625 VALORES

626 VALORES

627 VALORES

628 VALORES

629 VALORES

630 VALORES

631 VALORES

632 VALORES

633 VALORES

634 VALORES

635 VALORES

636 VALORES

637 VALORES

638 VALORES

639 VALORES

640 VALORES

641 VALORES

642 VALORES

643 VALORES

644 VALORES

645 VALORES

646 VALORES

647 VALORES

648 VALORES

649 VALORES

650 VALORES

651 VALORES

652 VALORES

653 VALORES

654 VALORES

655 VALORES

656 VALORES

657 VALORES

658 VALORES

659 VALORES

660 VALORES

661 VALORES

662 VALORES

663 VALORES

664 VALORES

665 VALORES

666 VALORES

667 VALORES

668 VALORES

669 VALORES

670 VALORES

671 VALORES

672 VALORES

673 VALORES

674 VALORES

675 VALORES

676 VALORES

677 VALORES

678 VALORES

679 VALORES

680 VALORES

681 VALORES

682 VALORES

683 VALORES

684 VALORES

685 VALORES

686 VALORES

687 VALORES

688 VALORES

689 VALORES

690 VALORES

691 VALORES

692 VALORES

693 VALORES

694 VALORES

695 VALORES

696 VALORES

697 VALORES

698 VALORES

699 VALORES

700 VALORES

701 VALORES

702 VALORES

703 VALORES

704 VALORES

705 VALORES

706 VALORES

707 VALORES

708 VALORES

709 VALORES

710 VALORES

711 VALORES

712 VALORES

713 VALORES

714 VALORES

715 VALORES

716 VALORES

717 VALORES

718 VALORES

719 VALORES

720 VALORES

721 VALORES

722 VALORES

723 VALORES

724 VALORES

725 VALORES

726 VALORES

727 VALORES

728 VALORES

729 VALORES

730 VALORES

731 VALORES

732 VALORES

733 VALORES

734 VALORES

735 VALORES

736 VALORES

737 VALORES

738 VALORES

739 VALORES

740 VALORES

741 VALORES

742 VALORES

743 VALORES

744 VALORES

745 VALORES

746 VALORES

747 VALORES

748 VALORES

749 VALORES

750 VALORES

751 VALORES

752 VALORES

753 VALORES

754 VALORES

755 VALORES

756 VALORES

757 VALORES

758 VALORES

759 VALORES

760 VALORES

761 VALORES

762 VALORES

763 VALORES

764 VALORES

765 VALORES

766 VALORES

767 VALORES

768 VALORES

769 VALORES

770 VALORES

771 VALORES

772 VALORES

773 VALORES

774 VALORES

775 VALORES

776 VALORES

777 VALORES

778 VALORES

779 VALORES

780 VALORES

781 VALORES

782 VALORES

783 VALORES

784 VALORES

785 VALORES

786 VALORES

787 VALORES

788 VALORES

789 VALORES

790 VALORES

791 VALORES

792 VALORES

793 VALORES

794 VALORES

795 VALORES


796 VALORES

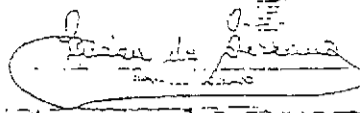

797 VALORES


798 VALORES

799 VALORES

800 VALORES

JERCE SERRANO
 SUPERIOR EMPLEADO
 14/02/2003
 REN 0120483


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DISTRITO DE SUFRAGIO
 CIUDADANIA 2500524
 JAMES CALDERON LUISA CLEBERDIA
 25 AGOSTO 1935
 0454 07294 F
 SUFRAGIO SUFRAGIO
 SUFRAGIO SUFRAGIO 1935



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/02/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NOMBRE: JAMES CALDERON LUISA CLEBERDIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MUNICIPIO
 SUFRAGIO


DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN CATORCE FOJAS UTILES.

V. L. Rojas
LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Victoria Rojas Vinco
NOTARIA PRIMERA E.
CANTON MANTA

